

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR

6541508

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEP.T.R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL

SUB. DEPT. C. CENTRAL

SUB. DEPT. E. CUENTAS

SUB. DEPT. C.P. Y BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART. V.O.P., U y T

SUB. DEP. MUNICIP.

REF.POR IMPUTAC.

ANOT. POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

2 8 ABR. 2009

SION DE ADMINISTRACION FINANÇAS DEL MIER PRESIDENTE DE LA REPUBLICA OGS/EOM/JEV

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

MACUL

MINISTERIO DE HACIENDA 1.5 MAY 2009 **OFICINA DE PARTES**

TOTALMENTE TRAMITABESOLUCIÓN Nº 2150

SANTIAGO. 09 DE ABRIL 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

- 1. DEJASE, sin efecto la Resolución Nº 10459 del 07 de Noviembre del 2008, y en su reemplazo
- 2. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 131184310054 Implementación deportiva 571.900.-(CLUB DEPORTIVO LÓMAS DE MACUL)

- 3. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

____1.3 MAYO_2009 ___

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PAMELA FIGUEROA RÚBIO cretario del Interior (S)

Lo que transcrion a Va. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

09